

02/10/2015

Domeyko: Fiscalía formalizó a imputado por los delitos de robo e incendio

Luego que la Fiscalía de Atacama tomara conocimiento de un incendio que afectó a una vivienda de la localidad de Domeyko en la provincia del Huasco, se ordenaron las diligencias respectivas para aclarar lo ocurrido consiguiendo reunir diversos antecedentes que establecieron que el siniestro tenía una causa intencional.

La información la confirmó el fiscal adjunto de Vallenar, Roberto Robledo, quien indicó que una vez que personal de Carabineros

llegó al lugar y luego de amagado el fuego, se realizó una inspección por la vivienda afectada. “En ese momento se detectó que una ventana de la parte posterior había sufrido el retiro de su protección a través de objetos cortantes y se advertían huellas de pies en el piso que dejaban de manifiesto la presencia de personas extrañas en el lugar”, indicó.

Robledo agregó que a partir de ese momento personal policial de la localidad realizó distintas entrevistas a posibles testigos, logrando recabar información de una persona que había ingresado a la vivienda momentos antes de declararse el incendio. De esta manera las diligencias ordenadas por la Fiscalía, las cuales fueron apoyadas por la versión de algunos testigos del hecho, permitieron dar con un trabajador que se encontraba en una pensión del lugar a quien se le encontraron diversas especies de propiedad del dueño de la casa afectada por el fuego.

“Con estos antecedentes la Fiscalía formalizó la investigación por los delitos de robo en lugar habitado e incendio en lugar destinado a la habitación, consiguiendo que accediera a la solicitud realizada de prisión preventiva en contra del imputado por un plazo de 90 días mientras personal de Labocar continuará con los peritajes del caso”, dijo el fiscal.

Finalmente, Roberto Robledo explicó que la versión entregada por testigos fue de mucha ayuda en el inicio de esta causa.

